

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDENADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIBTORO S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 1º día del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 14:00, en la sede social de la compañía DIBTORO S.A., ubicada en las calles Juan 125 y Meléndez, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo dieciocho mil noventa y nueve de la Ley de Compañías.

1. Señora MARGARITA NÚÑEZ RIVERA, CHAVEZ de NÚÑEZ quien es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, pagadas al 100%, con derecho a 8 votos y,
2. Señor Doctor GONZALO LUIS NUÑEZ BACQUERO en quien es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, pagadas al 100% con derecho a 792 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, con el equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 en la Ley de Compañías, y por consiguiente, aprueba igual unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA A COMPAÑÍA.
2. CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
3. CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA.
4. CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA A COMPAÑÍA.
5. CONFORMIDAD Y DESIGNACIÓN DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2016.

La Junta designa como Presidente del Hec de la sesión a la señora Margarita Nuñez Rivera de Nuñez, y actúa como Secretario de la junta al Gerente General de la compañía Dr. Gonzalo Nuñez Bacquerón. A continuación, el Secretario procede a elaborar la Lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 779 de la Ley de Compañías.

1. Señora MARGARITA NÚÑEZ RIVERA CHAVEZ de NÚÑEZ quien es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, pagadas al 100%, con derecho a 8 votos y,

2. Señores DOCTOR DONALDO LUIS NÚÑEZ BAJO y QUIEN ES PROPIETARIO DE 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (40,000) cada una, pagadas al 100% con garantía a 200 votos.

La Presidencia ad hoc de la Junta reanuda la palabra y la agenda legal y formaliza la finaliza la Junta usando las nueve horas con treinta minutos y concluye que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Finaliza con la palabra la Presidencia ad hoc para tratar el primer punto del orden del día el cual es "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS CUENTAS DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA".

El Secretario de la Junta manifiesta que con autorización se envió a los accionistas copia de los libros para que lo puedan revisar con detenimiento. Luego de esta prelación, el Presidente de la Junta manifiesta que son aprobados el libros toda vez que en su actuario éste se encuentran correctos.

La Junta luego de una breve deliberación, sin votar con el voto del señor Doctor Gonzalo Núñez Baquero prohibido por la ley, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Al continuar con el segundo punto del orden del día, esto es, "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015", el Secretario de la Junta señala que estos estados financieros fueron previamente enviados por él para la revisión de los accionistas de la compañía.

La Presidencia ad hoc de la Junta manifiesta que son aprobados toda vez que en ellos se refleja la realidad económica de la compañía. La Junta luego de breve deliberaciones, sin votar con el voto del señor Doctor Gonzalo Núñez Baquero prohibido por la ley, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2015.

La Sala procede a tratar el tercer punto del orden del día esto es "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE LAS UTILIDADES O PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EN EL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA".

El Secretario de la Junta señala que de los estados financieros aprobados se demuestra que existe una ganancia de S/81,13, anota que al momento no serán distribuidos. La Junta luego de escuchar detenidamente la moción propuesta por el secretario, y luego de deliberar al respecto decide por unanimidad aprobar la moción del Secretario de la Junta.

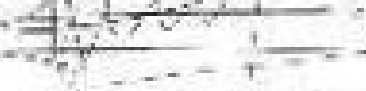
Seguidamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, este es, "CONVENIENTE Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMPAÑIA". El Secretario de la Junta informa al informe del comité y motiva a los asistentes para aprobar este informe.

La Junta luego de breves deliberaciones, por unanimidad con el voto del señor Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo, prohibido por la ley, resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comité.

Finalmente la Junta procede a resolver respecto al último punto del orden del día, este es, "CONVENIENTE Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016". El Secretario de la Junta motiva porque sea la C.P.A. Maria Mila Garcia debido a la excelente labor que ha hecho en sus filiales.

La Junta luego de estudiar la moción propuesta y deliberar al respecto, resuelve por unanimidad designar a la C.P.A. Maria Mila Garcia como Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Adj. de la Junta comienza un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y dada que fue el presente instrumento por parte del secretario, este es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual se suscriben, siendo las doce horas y veintiseis minutos, con lo cual se da por finalizada la presente Junta General.


MARIASOL KRONFLE DE NOBOA
PRESIDENTA ADJUNTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

